

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3330

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández, Ministro de Hidrocarburos** , mediante nota MH-04634-DESP-0984, de 19 de septiembre de 2017, presentada el 20 de septiembre de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 20 al 22 de septiembre de 2017, a la ciudad de Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en la entrega de invitaciones a las altas autoridades de los países miembros del Foro de Países Exportadores de Gas ? FPEG; que se darán cita en dicha ciudad en ocasión de la realización de la 76va. Asamblea de la Organización de Naciones Unidas ? ONU, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano Félix César Navarro Miranda, **Ministro de Minería y Metalurgia** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Gustavo Romero Bonifaz **MINISTRO DE GOBIERNO E INTERINO DE LA PRESIDENCIA**.